

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturaciones mensuales.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por resolución del Sr. Gerente de 26 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por resolución del Sr. Gerente de 26 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.- El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO. (PP. 3802/98).

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), por la que se anuncia subasta pública para enajenación de diez parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos de El Rocío.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de diez parcelas mediante subasta pública, de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de diez parcelas en los Ruedos de El Rocío, de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas de referencia se sitúan en la C/ Torre la Higuera, números 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94, con una superficie de 225 m² cada una (7,50 m de fachada por 30 m de longitud).

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señaladas en el Pliego de Condiciones y que asciende a 6.393.375 ptas. para cada una de las parcelas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de pleno por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación. Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1998.

Fianzas. La provisional será del 3% determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de pliegos. En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm., de la calle, en los Ruedos de El Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la Provincia.
- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de Plicas. La apertura de Plicas tendrá lugar a las once horas del segundo jueves hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago. Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, domiciliado en, C/, núm., provisto del DNI núm., expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de núm., de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela núm., de la calle de los Ruedos de El Rocío, se compromete a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) ptas.

Almonte, de de 1998
(firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 20 de noviembre de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO sobre adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca. (PP. 4009/98).

Por acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1998, se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento abierto, concurso y tramitación urgente, conforme el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El Alcalde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
 - c) Referencia expediente: Contrato/concurso/abierto/poblado/1999.
2. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca.
3. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de un año siendo susceptible de modificación o de prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de cinco años.
4. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato, que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 17.000.000 de pesetas. IVA incluido.
5. Pago. Con cargo a la partida 227.09.446 del presupuesto en vigor.

6. Publicidad del Pliego. Todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

7. Garantía provisional. El 2% del tipo de licitación.

8. Garantía definitiva. La Garantía definitiva será del 4% del presupuesto del contrato.

9. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

10. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. C.P. 41720.

d) Teléfono: 95/581.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

11. Requisitos específicos del contratista. Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

12. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitadores (Secretaría General), en mano, de las 9 a las 14 horas, excepto el sábado que se presentarán de 10 a 12 horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

13. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al último día de presentación de proposiciones, entendiéndose que será el día siguiente hábil si coincide este último día en sábado.

14. Gastos. Los gastos a cargo del adjudicatario serán los especificados en la Cláusula XIX del Pliego de Condiciones Particulares que rigen este concurso.

Los Palacios y Vfca., 18 de diciembre de 1998.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO sobre adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas. (PP. 4010/98).

Por acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1998, se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas, por procedimiento abierto, concurso y tramitación urgente, conforme el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El Alcalde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
 - c) Referencia expediente: Contrato/concurso/abierto/parque/1999.
2. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas.
3. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de un año siendo susceptible de modificación o de prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de cinco años.
4. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato, que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 12.250.000 pesetas. IVA incluido.
5. Pago. Con cargo a la partida 227.10.455 del presupuesto en vigor.